

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas del treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés, a fin de celebrar la segunda sesión ordinaria del Comité de Ética del Instituto Nacional Electoral, se reunieron las personas servidoras públicas: Licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, Presidente del Comité; Licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, integrante del Comité; Maestra Sara Arce Sánchez, integrante suplente del Comité y la Licenciada Alejandra Torres Martínez, integrante suplente del Comité; concurre a la sesión el Maestro César Iván Rodríguez Sánchez, Titular de la Unidad de Evaluación, Normatividad y Desarrollo Administrativo del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, en calidad de Secretario Técnico del Comité de Ética del INE. -----

De conformidad con los artículos Décimo Segundo de los Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 4, numeral 1, fracción VI, apartado A); 81, y 82 numeral 1, inciso ccc) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; 1, 3 y 12 del Estatuto Orgánico del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral; artículo 9, Norma General Primera, Principio 1, Manifestar actitud de respaldo y compromiso, 1.2 Normas de Conducta, segundo párrafo, del Marco Normativo de Control Interno del INE; Capítulo III, párrafo primero, inciso b) del Código de Ética de la Función Pública Electoral; resolutivo segundo del Acuerdo INE/JGE193/2019 por el que la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral aprueba el Código de Conducta del Instituto Nacional Electoral; Segundo, Noveno, Décimo y Décimo Primero de los Lineamientos que regulan el Comité de Ética del Instituto Nacional Electoral; así como, el numeral Noveno, último párrafo, Décimo Noveno y Trigésimo Segundo del Manual de Desahogo de Consultas y Denuncias ante el Comité de Ética del INE, en relación con el acuerdo emitido por el Consejo General INE/CG80/2020, por el que se autoriza la celebración, a través de herramientas tecnológicas de las sesiones virtuales a distancia, ordinarias o extraordinarias, del Consejo General o la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, se da inicio a la presente sesión, conforme a lo siguiente:-----

El C. Presidente, Licenciado Jesús George Zamora: Buena tarde a todas y todos los integrantes de este Comité de Ética y a los representantes de los titulares que no han podido estar con nosotros; en especial, doy la bienvenida a la Maestra Sara Arce, en representación de la Maestra Claudia Edith Suárez por parte de la Dirección Ejecutiva de Administración; y a la Maestra Alejandra Torres, en representación del Licenciado Hugo Patlán Matehuala, de la Dirección Jurídica.-----

Estamos aquí presentes para iniciar la segunda sesión ordinaria del Comité de Ética, correspondiente al 31 de agosto de 2023, siendo las 2:00 de la tarde. -----

Y, previamente a iniciar los puntos del orden del día, me gustaría destacar que contamos ahora con un nuevo Secretario Técnico y por eso la interrupción que realicé, al Maestro Iván, porque me gustaría

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023

darle la bienvenida; y, desde luego, todo el apoyo por parte de la presidencia del Comité de Ética en esta nueva encomienda que, en su carácter de titular de la Unidad de Normatividad y Desarrollo Administrativo del Órgano Interno de Control, asume las funciones también de la Secretaría Técnica del Comité.-----

Y quisiera destacar brevemente su gran trayectoria que tiene el Maestro César Iván Rodríguez Sánchez. -----

Cuenta con Licenciatura en Ciencia Política, Licenciatura en Administración y cuenta con dos Maestrías, una en Administración y otra en Auditoría Gubernamental. -----

Y tiene una larga experiencia en materia fiscalizadora, desde el 2012 se ha desempeñado como titular de órganos internos de control, en específico, de 2012 a 2019 fue titular del Órgano Interno de Control del INFODF, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. -----

Y a partir de mayo de 2019, hasta abril de 2023, es decir, lo rescatamos con toda esa gran experiencia, fue titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, del INAI, por lo cual nos sentimos honrados de que él pueda colaborar con nosotros, el Maestro César Iván Rodríguez Sánchez. -----

Y por disposición del acuerdo que emitió este Comité de Ética en el sentido de que la Secretaría Técnica la asume quien sea titular de la Unidad de Normatividad y Desarrollo Administrativo del Órgano Interno de Control, está asumiendo el cargo de Secretario Técnico. -----

Y, por lo tanto, ahora sí, Maestro Iván, le suplico que continuemos con la verificación del quórum. ----

El C. Secretario Técnico, Maestro César Iván Rodríguez Sánchez: Claro que sí, Presidente, agradecido por tan bonita presentación. -----

Para efectos del pase de lista y verificación de quórum, vamos a hacerlo de manera nominal por ser una sesión virtual. -----

Licenciado Jesús George Zamora. Presente. -----

Licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo. Presente. -----

Maestra Sara Arce Sánchez. Presente. -----

Licenciada Alejandra Torres Martínez. Presente. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro César Iván Rodríguez Sánchez: Señor presidente, le informo que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Comité, con la excepción de la representación de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, por lo que existe quórum para realizar esta sesión. -----

El C. Presidente, Licenciado Jesús George Zamora: Bien, gracias, Secretario Técnico. Continuemos con el siguiente punto del orden del día, por favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro César Iván Rodríguez Sánchez: Con gusto, Presidente.

El siguiente punto del orden del día corresponde a la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día, solicitando la dispensa de la lectura de los documentos ya que se hicieron llegar de manera previa.

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023

El C. Presidente, Licenciado Jesús George Zamora: A menos que alguno de los integrantes del Comité solicite que se dé lectura al proyecto de orden del día, fue circulado para todas y todos con la convocatoria respectiva. -----

Si no existiera esa solicitud, le solicito, Secretario Técnico, por favor, tome la votación correspondiente respecto al orden del día, si no existiera alguna modificación al respecto. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro César Iván Rodríguez Sánchez: Con su autorización, Presidente, se consulta a los miembros del Comité de Ética del Instituto Nacional Electoral si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente para entrar directamente a la atención de los asuntos. -----

Quienes estén a favor, por favor, sírvanse manifestarlo al momento de que mencione su nombre. ----

Licenciado Jesús George Zamora. A favor. -----

Licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo. A favor. -----

Maestra Sara Arce Sánchez. A favor. -----

Licenciada Alejandra Torres Martínez. A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro César Iván Rodríguez Sánchez: Gracias. Es aprobado por unanimidad, señor Presidente. -----

El C. Presidente, Licenciado Jesús George Zamora: Gracias, Secretario Técnico. Por favor, continuamos con el siguiente punto del orden del día. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro César Iván Rodríguez Sánchez: Se trata del numeral 3, referente a la aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la primera sesión ordinaria del Comité de Ética, celebrada el 28 de abril de 2023. -----

El C. Presidente, Licenciado Jesús George Zamora: Se encuentra a consideración de las integrantes del Comité el proyecto de acta que fue circulado con la convocatoria respectiva. -----

Si no existiera ninguna observación, por favor, Secretario Técnico, continúe con la votación correspondiente en el entendido que recibimos observaciones por parte de la Dirección Jurídica y de la Dirección Ejecutiva de Administración respecto a observaciones de forma, y que desde luego enriquecen el contenido del documento. -----

Con esas precisiones, por favor, someta a votación el proyecto de acta respectivo. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro César Iván Rodríguez Sánchez: Está a su votación este proyecto. -----

Licenciado Jesús George Zamora. A favor. -----

Licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo. A favor. -----

Maestra Sara Arce Sánchez. A favor. -----

Licenciada Alejandra Torres Martínez. A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro César Iván Rodríguez Sánchez: Gracias, Presidente. Se informa que es aprobado por unanimidad de los presentes.

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023

El C. Presidente, Licenciado Jesús George Zamora: Gracias, Secretario Técnico. Continuamos con el siguiente punto del orden del día, por favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro César Iván Rodríguez Sánchez: Presentación del Informe que rinde la Secretaría Técnica acerca de la atención a consultas y denuncias recibidas por el comité, así como el estado que guardan. -----

El presente informe da cuenta de las consultas y denuncias que han sido presentadas por la ciudadanía ante el Comité de Ética, con corte al 15 de julio de 2023. -----

En ese sentido, respecto al año 2021 en el que se dio trámite a 121 denuncias y 38 consultas, dando un total de 159 asuntos, únicamente tiene una denuncia en trámite, misma que está en etapa de resolución, y se trata de la denuncia identificada con el expediente INE/CE-004/2022, cuya resolución será puesta a consideración de las personas integrantes de este órgano colegiado en un siguiente apartado.-----

Ahora, por lo que respecta al año 2022, se recibieron 140 denuncias y 17 consultas, arrojando 157 asuntos, de los cuales únicamente 12 se encuentran en investigación, es decir, están en trámite. .----

Respecto al año corriente 2023, se informa que al corte del 15 de junio, se han recibido un total de 82 asuntos: 67 denuncias y 15 consultas. .-----

De las 67 denuncias, 47 fueron desechadas y 20 se encuentran en etapa de investigación. -----

De las 15 consultas que se presentaron, 13 fueron desechadas y dos están en trámite. -----

En este informe que se da cuenta de los casos en que se requirió remitir denuncias o consultas a otras unidades responsables u autoridades con base a sus atribuciones. También se incluyen datos estadísticos sobre el medio de captación; el perfil de posiciones promoventes o solicitantes; el motivo de la denuncia, de la consulta; así como el medio de notificación.

Finalmente, le informo que el Comité de Ética continúa realizando las acciones relativas a la atención y desahogo de consultas y denuncias en trámite, para encausar el cumplimiento a los principios, valores y normas de conducta contenidos en los códigos de Ética y de Conducta por parte de las personas servidoras públicas del Instituto. -----

Eso es todo lo que se informa por ahora, señor Presidente. -----

El C. Presidente, Licenciado Jesús George Zamora: Gracias, Secretario Técnico. Está a consideración de las integrantes del Comité el informe que ha reseñado el Secretario Técnico. -----

Por favor, maestra Sara, tiene el uso de la palabra. -----

Maestra Sara Arce Sánchez: Quisiera comentar que el informe que se nos presenta, da cuenta de la labor que, a través del Comité de Ética y la coordinación del Órgano Interno de Control, se realiza para la atención y desahogo de consultas y denuncias ante dicho órgano colegiado, con el propósito de encausar el cumplimiento por parte de las personas servidoras públicas del Instituto Nacional Electoral de los principios, valores y estándares de comportamiento contenidos en los Códigos de Ética y de Conducta. -----

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023

En particular, de acuerdo con el informe, cabe destacar que el grueso de las denuncias y consultas está vinculado al personal que labora en los Módulos de Atención Ciudadana, que son el primer contacto entre el Instituto y la ciudadanía. -----

También llama la atención el incremento de denuncias sobre asuntos relacionados con el ambiente laboral en las juntas distritales ejecutivas. -----

En este tenor, se considera que a la par del protocolo que es implementado por la Dirección del Registro Federal de Electores para la atención ciudadana, como Comité, debemos seguir insistiendo en acciones de difusión por correo electrónico y de sensibilización sobre los principios, valores y estándares de comportamiento que cubran también al personal de los MAC. -----

Asimismo debemos seguir, como lo hemos estado haciendo hasta ahora, con el impulso de conferencias y cápsulas informativas que nos recuerden sobre la importancia de un clima organizacional basado en valores y principios éticos, con un alcance a nivel órganos desconcentrados.

El C. Presidente, Licenciado Jesús George Zamora: Gracias, maestra Arce. -----

¿Alguien más que quisiera hacer alguna observación o comentario? -----

Adelante, maestra Carmen Pumarino. -----

Licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo: Gracias, Presidente. -----

Quisiera darle la bienvenida al Secretario Técnico a este comité, César Iván Rodríguez Sánchez, bienvenido y un gusto de tenerlo aquí. -----

Quisiera destacar de este informe que se nos presenta, que los asuntos en trámite realmente son pocos en relación a los asuntos concluidos, menos del 10 por ciento, y eso me parece un dato importante. -----

Ahora bien, lo que quisiera destacar es estas conclusiones a las que se arriba, en el sentido de que la mayor parte de las denuncias están en los MAC, y también hay denuncias en las juntas distritales sobre clima laboral. -----

Creo que, y esto tal vez lo retome más adelante, esto nos da información importante para focalizar las acciones que se tomen en los programas de trabajo. Creo que tenemos que trabajar más en esa focalización de dónde estamos teniendo los problemas en el Instituto para tener una acción más efectiva y también, porque dada la saturación de trabajo del personal del Instituto, hay que ser eficaces para focalizar, de manera de no distraer tanto de las ocupaciones de cada quien. -----

Entonces, esta información que se detecta de denuncias me parece de enorme riqueza para poder hacer ese trabajo de focalización, y creo que es importante seguir trabajando para el análisis de esta información. -----

El C. Presidente, Licenciado Jesús George Zamora: Gracias por su intervención, Maestra Carmen Pumarino. -----

Adelante, por favor, Licenciada Alejandra Torres. -----

Licenciada Alejandra Torres Martínez: Gracias. -----

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023

También me gustaría comentar respecto a las conclusiones y de la importancia que hay de generar estrategias para tener mejores ambientes laborales, ya sea en los MAC o ya sea en cualquier parte del Instituto, porque esto incrementaría la productividad y también el mejor servicio a la ciudadanía. -
El C. Presidente, Licenciado Jesús George Zamora: Gracias, Licenciada Alejandra Torres. -----
Y en el mismo sentido que las integrantes del Comité de Ética que acaban de manifestar sus comentarios. -----

También desde la Presidencia quisiéramos hacer un reconocimiento al trabajo que ha realizado la Secretaria Técnica y todo el equipo de trabajo que se encuentra atrás de la Secretaría Técnica, fundamentalmente de la Subdirección de Normatividad del Órgano Interno de Control, que auxilia al Secretario Técnico en el deshago de los tramites de las consultas y denuncias que se han presentado. Y sí quiero destacar los números favorables que nos muestra su trabajo; de 398 asuntos que se han tenido desde la creación del Comité de Ética y la recepción de consultas y denuncias, que fue en 2021; el 91.2 por ciento, los tenemos como concluidos, algunos de ellos con alcances y resultados importantes por parte del Comité de Ética en la vida institucional, en la vida de todas las personas servidoras públicas que lo integran. -----

Tenemos actualmente, solo 35 asuntos en trámite, de ese total de 398, es decir, el 8.8 por ciento, como bien lo señaló la maestra Carmen Pumarino y que muestra una eficiencia en el trabajo que realiza nuestra Secretaría Técnica, y por lo cual hago un reconocimiento desde la Presidencia y hago eco del trabajo que estoy seguro que las integrantes del Comité también así lo han valorado. -----
Y también, precisamente quería referirme a las conclusiones, y creo que todos estamos en el mismo sentido, todos coincidimos en que estas conclusiones fundamentalmente en cuanto a que el incremento de las denuncias y consultas, entre más conozca nuestro personal y la ciudadanía, las consultas y denuncias que puede promover el Comité de Ética, vamos a tener más, desde luego. ----
Pero también nos debe llamar la atención y ocuparnos, el que se refieran a áreas específicas de la institución, en especial los módulos de atención ciudadana y el trato que se brinda a la ciudadanía. --
Y quisiera señalar que esta no solo es una situación que se da respecto a las denuncias recibidas en el Comité de Ética, también la gran mayoría de denuncias que se reciben en la Dirección de Investigación de Responsabilidades Administrativas del Órgano Interno de Control, se refiere a este tema de módulos de atención ciudadana. -----

Desde luego tenemos que tomar acciones, como bien lo dicen las integrantes del Comité de Ética, y sin hacer o llamar a una desproporción en la magnitud de las operaciones que tienen los módulos de atención ciudadana, que son miles al día, en realidad las cifras relativas son pocas, pero eso no significa que no debamos atenderlas, esto habla bien de que la gran mayoría de que en las actividades que se realizan en los módulos de atención ciudadana, la ciudadanía es bien tratada y atendida. -----
Sin embargo, estos... 40 por ciento, por ejemplo, en lo que vamos del 2023, 41.4 por ciento de asuntos, de los 82 que se han recibido, tienen que ver con este tema; desde luego amerita que lo atendamos.

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023

Y la sugerencia, la propuesta, a partir del informe que nos presenta la Secretaría Técnica y de las manifestaciones que realizaron las integrantes del Comité de Ética, la propuesta de la Presidencia sería, que con claridad acerca de la proporción de los asuntos que manejan los módulos de atención ciudadana, enviemos un oficio que encargáramos a nuestra Secretaría Técnica a partir de los resultados del informe, a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal Electoral para que pueda difundirlos a las Juntas Locales y Distritales, en el sentido de que observamos un incremento, esto no implica prejuzgar sobre si son ciertas, o no, las denuncias que han realizado las personas servidoras públicas del Instituto Nacional Electoral o la ciudadanía respecto a estos temas, pero sí en el sentido de llamarle la atención respecto al incremento que se está teniendo en esas denuncias. -----

Me parece que, también como una acción focalizada respecto a este tema, es llamar la atención a quienes tienen la supervisión específica de estos módulos de atención ciudadana y de su personal, para que puedan implementar, en la medida de sus posibilidades y de sus circunstancias, las acciones inmediatas que deban de tomarse, porque ellos se encuentran en esos lugares. -----

Y en cuanto a las denuncias que tienen que ver con el ambiente laboral en las juntas distritales ejecutivas que involucran a integrantes de esas juntas, en el mismo sentido, la propuesta sería que nuestra Secretaría Técnica enviara un oficio a las juntas locales para que, en la medida de sus posibilidades, tomarán las medidas pertinentes, sólo en el sentido de llamar la atención del incremento que hemos tenido y señalando cantidades específicas para que también no provoquemos ningún tipo de mala percepción de que es algo generalizado o de que es algo que es grave. -----

No observo ningún tipo de gravedad, sólo que se ha incrementado y me parece que, en ese sentido, como Comité de Ética, sí debemos de tomar una acción inmediata y me parece que lo más importante puede ser, o lo más efectivo también, en lo inmediato, es informar de este incremento a quienes están involucrados en estos asuntos y guardando las proporciones del caso. -----

Por lo cual, si están de acuerdo las integrantes del Comité de Ética, se enviaría ese oficio con esas precisiones y con esa claridad para no generar ningún tipo de desproporción de lo que estamos haciendo. -----

Estarían de acuerdo y daríamos por presentado el informe y de forma económica, les suplico a las integrantes del Comité, si estuvieran de acuerdo en que enviemos ese oficio ambas unidades locales y a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para que lo hace a los MAC's. -----

¿Estarían de acuerdo? -----

En forma económica levantando la mano si están de acuerdo. -----

Bien. Entonces, todos los presentes estamos de acuerdo en que lo enviemos de esa forma y con eso damos por rendido el informe que nos presenta la Secretaría Técnica, por lo cual le solicito, Secretario Técnico, continuemos con el siguiente punto del orden del día, por favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro César Iván Rodríguez Sánchez: Sí, gracias. -----

Se trata de la presentación del Informe sobre el Avance Anual de Trabajo 2023 del Comité de Ética. -

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023

Con este informe, se da cuenta de las actividades implementadas por el comité en cumplimiento a las metas establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2023. -----

En este informe, se aprecia el estado que guarda el cumplimiento de las actividades programadas, así como el detalle de las acciones que se llevaron a cabo. -----

Para esto, quiero destacar que ha sido imprescindible la colaboración y coordinación con las personas que integran el grupo de trabajo. -----

Se da cuenta, por ejemplo, de la celebración de la primera sesión ordinaria del 2023 del Comité de Ética, ahí se aprobaron diversos informes relacionados con el ejercicio de las funciones, de los cuales, de manera importante se presentó el informe que se rindió respecto a la implementación de la evaluación anónima sobre la percepción que tienen las personas servidoras públicas respecto del cumplimiento de los códigos de ética y de conducta. -----

También de estos resultados, y de las áreas de oportunidad identificadas, nació la instrucción por parte de la presidencia de este comité en consenso con los demás integrantes para elaborar el Programa Permanente para dar a conocer a las personas servidoras públicas del Instituto Nacional Electoral, las funciones y actividades que realiza el Comité de Ética, mismo que se presentará en esta sesión. -----

Adicionalmente, se detallan otras acciones de impacto como la relacionada con la elaboración del Programa Permanente de Integridad y Prevención de la Corrupción, mismo que también será sometido a su consideración en esta sesión, así como las acciones llevadas a cabo para difundir las infografías relacionadas con principios, valores y estándares de comportamiento contenidos en los códigos. -----

Esto se llevó a cabo a través de 22 correos electrónicos remitidos a través del correo Entérate, recibido por más de 31 mil 363 cuentas usuarias. -----

También, de forma importante, destaca la implementación de la segunda etapa del curso sobre el uso adecuado de redes sociales para las personas servidoras públicas del Instituto Nacional Electoral, en cumplimiento a la resolución dictada por este Comité de Ética en el expediente 001/2021. -----

Los resultados arrojan 536 personas capacitadas, logrando un acumulado de 15 mil 348 personas aprobadas en dicho proceso. -----

También se da cuenta de la impartición de la conferencia denominada “Valores y Ética en el Servicio Público”, por parte del doctor Miguel Eduardo Morales Lizárraga, experto en temas de ética y de integridad, en la que se tuvo una participación de mil personas servidoras públicas, y también otras mil visualizaciones en YouTube. -----

Además, se informa que del 1° de enero al 30 de junio de 2023, en el primer semestre, un total de 10 mil 215 personas servidoras públicas del Instituto Nacional Electoral aceptaron el cumplimiento de los códigos en la declaración patrimonial en su modalidad inicial; y un total de 18 mil 369 personas servidoras públicas en su declaración de modificación de situación patrimonial. Es cuanto, señor Presidente. -----

El C. Presidente, Licenciado Jesús George Zamora: Gracias, Secretario Técnico. -----

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023

Está a consideración de las integrantes del Comité el informe que nos presenta el Secretario Técnico sobre el avance del Programa Anual de Trabajo 2023 del propio Comité. -----
Adelante, maestra Arce, por favor. -----

Maestra Sara Arce Sánchez: El informe que se pone a nuestra consideración da cuenta de avances significativos para fortalecer un clima organizacional en el Instituto Nacional Electoral, apegado a principios, valores y estándares de comportamiento basados en la ética. -----

Desde la difusión de infografías y videos sobre los principios y valores contenidos en nuestros códigos, impartición permanente del curso virtual de “Inducción al Código de Ética y de Conducta”, hasta la realización de conferencias en la materia, como la que se llevó a cabo el pasado 28 de junio. -----

De manera particular, me refiero a las actividades relacionadas con la implementación del curso en línea sobre el uso adecuado de las redes sociales, lo que representa un esfuerzo de vanguardia. ----

Quisiera reconocer el liderazgo del Órgano Interno de Control, y agradecer a todas y todos los integrantes del Comité, así como al grupo de trabajo, porque se han realizado las actividades planteadas en el plan de trabajo de forma dinámica, oportuna y proactiva. Es cuanto. Gracias. -----

El C. Presidente, Licenciado Jesús George Zamora: Gracias, Maestra Arce. -----

¿Alguien más quisiera referirse al informe que nos presentan? -----

Adelante, Licenciada Alejandra Torres. -----

Licenciada Alejandra Torres Martínez: Gracias. Con este informe se demuestra el gran avance por parte del Comité y del Grupo de Trabajo, y con estas acciones se logrará que las personas servidoras públicas del Instituto Nacional Electoral vivan una verdadera cultura de la ética. Es cuanto.-----

El C. Presidente, Licenciado Jesús George Zamora: Gracias, licenciada. ¿Alguien más quisiera intervenir?-----

Permítanme, por favor, también referirme acerca de este informe, y como bien lo señalaron quienes me antecedieran en el uso de la palabra, como se puede observar del informe que nos presenta la Secretaría Técnica, los trabajos que el propio Comité se fijó como meta para este 2023, vamos por buen camino. De las 19 actividades que se señalaron en el programa, la mayoría de ellas se encuentran cumplidas o se encuentran, por su naturaleza, realizándose en forma permanente. -----

Y solo en dos de ellas se encuentran, nos encontramos, en proceso de cumplimiento, es decir, estamos todavía atendíéndolas. Y cuatro de ellas aún no concluye el plazo para que puedan ser ejercidas o complementadas, razón por la cual me parece que hay que destacar que el trabajo que han realizado el Grupo de trabajo de este Comité de Ética, que auxilia a las y los integrantes del Comité, me parece que hay que hacer un reconocimiento a su trabajo, y a la propia Secretaría Técnica, por la decisión que ha tenido de llevar a buen término estos trabajos que se contienen en nuestro programa anual. -----

Y entrando al fondo del Comité de Ética, solo de las actividades, las han destacado mis compañeras y el propio Secretario Técnico; solo quisiera referirme al caso de la actividad de realizar pláticas con

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023

expertos en temas de ética integridad, y en la cual tuvimos un gran éxito con la conferencia que nos dio amablemente el Doctor Miguel Eduardo Morales Lizárraga. -----

Y en el informe señalamos que participaron vía Webex mil personas, y ahí quisiera simplemente aclarar que, se estaba previsto que el Webex aceptara hasta mil personas, pero afortunadamente aceptó más en esa sesión, y habría que señalar que fueron, hasta el momento, mil 744 personas quienes han visualizado esa conferencia, por lo cual, crece el número de esa importante conferencia, que además nos dejó buen sabor de boca a quienes asistimos a ella. -----

Y finalmente, desde luego reiterando el reconocimiento a la Secretaría Técnica, solo hacer un llamado a nuestros compañeros de la Secretaría Técnica y del Grupo de Trabajo, para que la actividad referente a la definición de acciones concretas para el fortalecimiento de los mecanismos para difundir, capacitar y evaluar el conocimiento, comprensión y apego al cumplimiento de los códigos, derivada del análisis de resultados de la evaluación anónima implementada en 2022, la podamos concretar en lo inmediato, a la brevedad posible, dado que estamos en el segundo semestre y creo que esa actividad la podríamos realizar con los elementos con los que contamos. -----

Y con eso daríamos por rendido el informe, si no existiera algún otro comentario al respecto. -----

Y solicito al Secretario Técnico, por favor, continuemos con el siguiente punto del orden del día. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro César Iván Rodríguez Sánchez: Gracias, Presidente. -----

Se toma entonces por rendido el informe. -----

Y continuamos con el proyecto de acuerdo del Comité de Ética por el que se aprueba el Programa Permanente de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción. -----

El C. Presidente, Licenciado Jesús George Zamora: Gracias, Secretario Técnico. -----

¿Va a hacer alguna reseña acerca del Programa? -----

El C. Secretario Técnico, Maestro César Iván Rodríguez Sánchez: Para este punto vamos a pedirle, por favor, a la Maestra Sara Arce que sea quien exponga este punto. -----

El C. Presidente, Licenciado Jesús George Zamora: Con gusto. Adelante, por favor, Maestra Sara.

Maestra Sara Arce Sánchez: El proyecto de acuerdo y anexo que hoy se nos presenta, nos invita a reflexionar sobre dos componentes de nuestro compromiso con el servicio público institucional, la integridad y la prevención de la corrupción. -----

En cumplimiento con los elementos del Marco Normativo de Control Interno, en especial el punto 1.4 y 1.5, y con el acompañamiento y orientación del Órgano Interno de Control, así como los aportes del Comité de Ética, es que se presenta el primer Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción del Instituto Nacional Electoral. -----

El objetivo del Programa es fortalecer una cultura institucional íntegra, de transparencia y rendición de cuentas, con la finalidad de prevenir actos de corrupción en el Instituto. -----

El alcance del Programa es a todo el personal de la Rama Administrativa, Servicio Profesional Electoral Nacional y personas prestadoras de servicios por honorarios permanentes o eventuales, adscritas a las diferentes unidades administrativas pertenecientes al Instituto Nacional Electoral. -----

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023

La metodología para la conformación del Programa se ha basado, en primera instancia, en la revisión del documento denominado “Integridad y Prevención de la Corrupción en el sector público”, que es una guía básica de implementación de la Auditoría Superior de la Federación. El propósito fue identificar qué actividades se implementan en el Instituto, cuales necesitan refuerzo y cuáles aún no se han desarrollado. -----

Adicionalmente, durante la conformación del Programa se solicitó el acompañamiento especializado de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, quienes emitieron recomendaciones e hicieron aportaciones al Programa. -----

También el Programa fue socializado con los integrantes del Grupo de Trabajo, quienes emitieron aportaciones para robustecerlo. -----

En todo momento contamos con el acompañamiento del Órgano Interno de Control. -----

Se proponen en este programa tres líneas o tres ejes estratégicos: -----

El primero denominado **Sistema de Integridad**, que tiene que ver con un entorno en el que la honestidad, la transparencia y la ética, sean valores fundamentales y aquí tenemos acciones relativas a la capacitación en materia de ética, riesgos de corrupción e impulso a prácticas en favor de la integridad. -----

Tenemos un segundo eje estratégico que es la **cultura de prevención de la corrupción** que implica fomentar valores, creencias, normas y comportamientos que prioricen la prevención y la mitigación de riesgos. -----

Para esto, se tiene previsto realizar conversatorios, cápsulas y difundir material informativo, así como el desarrollo que también está previsto en el programa de acciones en materia de integridad, una semana de la integridad en el Instituto Nacional Electoral. -----

Un tercer eje que tiene que ver con la **rendición de cuentas** y son acciones orientadas a fomentar la identificación y atención de posibles riesgos de integridad. -----

Y por último, estas líneas estratégicas vienen acompañadas de nueve acciones con responsables y con una propuesta de inicio y término, dejando claro que estas acciones no son una materia acabada, sino que los mismos integrantes del grupo de trabajo y los integrantes del Comité pueden ir proponiendo acciones que fortalezcan este programa y que se vaya robusteciendo en la práctica y esperamos que, esto sea como un primer paso, que nos permita una primera evaluación de cómo se llevan a cabo y cómo se da seguimiento a estas acciones. -----

El C. Presidente, Licenciado Jesús George Zamora: Gracias, Maestra Arce. Gracias. -----

¿Alguna de las integrantes quisiera hacer un comentario respecto al Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción en el Instituto Nacional Electoral que está presentado nuestra integrante, la Maestra Sara Arce? -----

Adelante, Maestra Carmen Pumarino, por favor. -----

Licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo: Gracias, presidente. -----

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023

Antes que nada, quería celebrar que se aborde el tema de la integridad y la prevención de la corrupción, parece que son temas importantes hoy en día y creo que es necesario atenderlos, abordarlos adecuadamente. -----

Quisiera apuntar: hay información respecto de cuál es la percepción de corrupción a nivel mundial y las distintas mediciones en México, en fin; y en la página 22 tengo anotado, mencionan que para una adecuada política pública es importante empezar de un diagnóstico y en ese sentido, me parece importante que tengamos una aproximación a la realidad del Instituto en lo particular, cuáles son los problemas de integridad y de corrupción que tenemos al interior del instituto, nuevamente en este ánimo de focalizar las acciones. -----

Entonces, creo que estando como decía al principio, celebrando que estemos abordando este tema, me parece que sería importante poder tener este diagnóstico puntual para la institución que nos oriente en las acciones. -----

Asimismo, veo que en las acciones estamos contempladas las áreas de Administración y del Servicio Profesional Electoral Nacional para el desarrollo de cursos de capacitación. Y aquí digo nuevamente lo que he dicho en otros foros en el Instituto, tenemos que generar espacios para ponernos de acuerdo todas las áreas en cuanto a las capacitaciones que vamos a ofrecer. -----

Ha habido reclamos del personal del Instituto porque perciben que hay muchos cursos que se están impartiendo, y creo que es importante que las áreas que proponemos cursos, que no solo son Administración y el Servicio, sino también Transparencia, Género, en fin, nos pongamos de acuerdo para tener calendarios que no saturen al personal. -----

Ésa es una propuesta que he hecho en distintos foros, y la sostengo en éste también, porque creo que es en beneficio de nuestro personal para que se concentre adecuadamente en los cursos que tiene que tomar y no los haga al ahí se va. -----

Ésa sería mi propuesta de generar esos espacios de encuentro entre las distintas áreas para racionalizar la impartición de cursos. -----

Es cuanto, Presidente. -----

El C. Presidente, Licenciado Jesús George Zamora: Gracias, Maestra Pumarino. Desde luego vamos a considerar sus observaciones. -----

Adelante, Licenciada Alejandra Torres. -----

Licenciada Alejandra Torres Martínez: Gracias. También celebro que se haya creado este Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción. -----

Y como lo comentó la Maestra Arce, con gusto en su momento realizaremos las propuestas al Plan de trabajo, y pues bueno, nuevamente celebrando y cuentan con la Dirección Jurídica para el mejor desarrollo de este programa. -----

El C. Presidente, Licenciado Jesús George Zamora: Gracias, Licenciada Alejandra Torres, déjenme hacer alguna reflexión respecto a este importante Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción en el Instituto Nacional Electoral, y que, de manera adecuada se engarza, se articula, con todas las acciones que ha realizado este Comité de Ética, y que han realizado también otros órganos, otras instancias y órganos colegiados del Instituto. -----

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023

Me refiero fundamentalmente también al Comité de Planeación con acciones que surgen ahí, desde el marco normativo de control interno, y que uno de los aspectos, los ejes del control interno tiene que ver, precisamente, con esta promoción de la integridad y prevención de la corrupción en la institución. De tal forma que éste es un documento que debemos observar de manera transversal, y que por eso hago un reconocimiento a la Maestra Sara Arce, porque este documento es una iniciativa de la coordinación que ella es titular, y que el resultado con este programa es profesional, y que, desde luego, el Órgano Interno de Control también apoyó y todo el grupo de trabajo del Comité de Ética también participó en su confección. -----

Y sí quiero destacar algo importante que tiene que ver mucho con lo que la Maestra Pumarino nos dice acerca del diagnóstico que tiene la institución al respecto. -----

Y quiero destacar lo que señala el propio programa respecto a si consideramos la guía que bien nos dijo la Maestra Arce del auditor, la guía de la Auditoría Superior de la Federación para la implementación de estos programas de integridad y prevención de la corrupción, y nos señala 41 líneas para realizarlo, sí nos da una aproximación acerca de en qué estado, en qué estatus se encuentra el Instituto en la materia.-----

Si bien entiendo que el diagnóstico a que se refiere la Maestra Pumarino, debería de tener mayor alcance, pero me parece que para la expedición de este programa sí nos sirve el conocer de estas 41 líneas que nos dice la guía, y que fue lo que nos orientó para la elaboración de este proyecto de programa, la identificación que se hizo de 33 de ellas que se desarrollan en el Instituto, es decir, muchas de las 41 actividades, la gran mayoría, el Instituto tiene gran avance en ellas y eso creo que es algo que debemos reconocer y celebrar para la institución. -----

Dieciséis de ellas están, pueden fortalecerse, con este programa. Desde luego, todo va encaminado a que cumplamos los fines de evitar la corrupción y de que nuestras personas servidoras públicas actúen con integridad y profesionalismo. -----

Y finalmente, y esta es la parte en la que se enfoca actualmente el programa, es que ocho de ellas no están desarrolladas, y con base en este, podemos decir si hay un diagnóstico acerca de la realidad, digámoslo así, normativa que tenemos en la institución; por lo cual se propone este programa con las nueve líneas de acción que se señalan en la página 23, concretas para promover la integridad de nuestras personas servidoras públicas y con ello prevenir la corrupción. -----

Desde luego y haciendo eco de lo que señala la Maestra Pumarino, creo que dentro de estas actividades y dentro de las actividades del propio Comité de Ética, deberíamos hacer un diagnóstico más amplio acerca de la realidad, acerca de qué tanto nos encontramos en términos, podemos decirlo, de existencia o no, de corrupción de nuestras actividades y eso solo puede hacerse con muchas variables que no necesariamente tienen que ver con este programa. -----

Me parece que ese es un tema que deberíamos de considerar con la iniciativa que tiene la Maestra Pumarino en nuestro Programa de Trabajo 2024, y por lo tanto suplicaría a la Secretaría Técnica que tomáramos nota para que en la elaboración del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2024, podamos hacer un esfuerzo por conocer esta realidad que nos señala bien la Maestra Pumarino y que desde luego, nos va a ayudar a fortalecer nuestro primer Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción en el Instituto Nacional Electoral, que ahora estamos discutiendo. -----

También quiero destacare que este programa, como cualquier programa de este tipo, de esta naturaleza, tiene indicadores que nos señalaran también de manera práctica y nos orientarán a las

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023

nuevas acciones que debemos de considerar para que tenga eficacia y cumpla los fines que se pretenden con este programa. -----

Y desde luego, la sugerencia que hace la Maestra Pumarino va acorde con el Control Interno Institucional respecto a los cursos. -----

Creo que sí tienen razón, y ella lo tiene claro porque la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral tiene la carga, no en el sentido negativo, sino en un sentido positivo, tiene la responsabilidad de coordinar todas las acciones de capacitación a través de las herramientas tecnológicas con que cuenta la institución, porque son buenas y el instituto también ha invertido en ese tema. -----

Y por eso estoy seguro de que ella lo tiene presente, porque a ella le llegan todas las solicitudes de tipo de capacitaciones, o la gran mayoría de ellos, y podemos decir manifestaciones, no diría que son reclamos, pero sí manifestaciones e inquietudes de todo nuestro personal respecto al gran número de cursos que tiene, creo que sí debemos dosificarlo o por lo menos distribuirlo de manera homogénea y conforme a las actividades sustantivas que realiza la institución. -----

Por ejemplo, ahora debemos dosificarla porque estamos por iniciar un Proceso Electoral Federal, donde todo nuestro personal se enfoca, precisamente, a este gran evento por el cual tiene existencia nuestro instituto. -----

Y desde luego también deberíamos focalizarlo para aquellas áreas en específico que tienen actividades preponderantes sustantivas cuando hay Procesos Electorales Locales; fundamentalmente ciertas juntas y ciertas direcciones ejecutivas, que su personal también no deberíamos... no quisiera decir, distraer, pero sí la inversión de tiempo en cursos de capacitación, también podemos programarlas de otra forma que no involucre tiempo necesario, más en materia electoral, que resulta valioso para cumplir los fines de la institución. -----

Entonces, en esa parte también, suplicaría con la sugerencia que hace la Maestra Pumarino a la Secretaría Técnica, que se ponga en contacto con las instancias de la institución que tengan que ver con esta coordinación, que bien lo dice la Maestra Pumarino, debemos generar espacios de coordinación respecto a este tema de cursos de capacitación. -----

Entiendo que sería la Dirección del Secretariado, la propia Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional y la Dirección Ejecutiva de Administración para que, con nuestro apoyo, me refiero al Comité de Ética y también del Órgano Interno de Control, claro, podamos establecer algún tipo de directriz acerca de la difusión y aplicación de los cursos de capacitación. -----

Con esto, celebro la iniciativa de la maestra Sara Arce de este Programa, y desde luego, daré mi voto a favor al respecto. -----

Y si no existe alguna otra intervención, pues formalicemos la votación, por favor, Secretario Técnico.

El C. Secretario Técnico, Maestro César Iván Rodríguez Sánchez: Claro, con su autorización, señor Presidente. -----

Se consulta a las personas integrantes del Comité de Ética, si es de aprobarse el proyecto de acuerdo, por medio del cual se aprueba el Programa Permanente de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción, identificado con el numeral 6, con estas observaciones. -----

Licenciado Jesús George Zamora. A favor. -----

Licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo. A favor. -----

Maestra Sara Arce Sánchez. A favor. -----

Licenciada Alejandra Torres Martínez. A favor. -----

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023

El C. Secretario Técnico, Maestro César Iván Rodríguez Sánchez: Presidente, está aprobado por unanimidad de los presentes. -----

El C. Presidente, Licenciado Jesús George Zamora: Gracias, Secretario Técnico. Por favor, continuemos con el siguiente punto del orden del día. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro César Iván Rodríguez Sánchez: Sí, se trata, con gusto, señor Presidente, del siguiente punto: número 7, referente al Proyecto de Acuerdo del Comité de Ética del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Programa permanente para dar a conocer a las personas servidoras públicas del Instituto las funciones y actividades que realiza el Comité de Ética. - En este caso, este Programa, como habíamos comentado hace un rato, surge de los acuerdos establecidos durante la primera sesión ordinaria del 2023, en la que se instruyó este programa de trabajo, ateniendo sobre todo al porcentaje de conocimiento de las actividades del Comité de Ética derivado de los resultados de la aplicación de la Evaluación Anónima. -----

En este sentido, en colaboración con las personas integrantes del Grupo de Trabajo, se revisó la propuesta de este Programa, cuyo objetivo es realizar acciones permanentes para lograr que el Instituto Nacional Electoral conozca las funciones y actividades que realiza este Comité. -----

Las actividades anunciadas en el Programa se llevarán a cabo maximizando los recursos materiales y humanos con los que cuenta cada una de las unidades responsables que integran el Grupo de Trabajo, y las áreas consideradas como invitadas permanentes. -----

Las acciones de difusión que se proponen ahí son: entrevistas a las personas integrantes del Comité de Ética o a la persona a cargo de la Secretaría Técnica; elaborar, actualizar y difundir infografías, videos, cápsulas, en las que se den a conocer las áreas del Instituto Nacional Electoral que integran al Comité de Ética, y las relativas al impacto que tiene el denunciar los actos contrarios a los Códigos de Ética y de Conducta. -----

También se plantea diseñar e implementar actividades de capacitación a través de la Semana de Integridad que fue mencionada, en la que se llevan a cabo talleres, conferencias, foros, conservatorios, entre otras, con personas expertas y reconocidas en temas relacionados con principios, valores y reglas de integridad. Se habla también de fomentar, a través de sistemas electrónicos y aplicaciones tecnológicas, el conocimiento de las actividades del Comité de Ética y también se plantea llevar a cabo un Certamen de mejores prácticas en materia de cultura ética. -----

El C. Presidente, Licenciado Jesús George Zamora: Gracias, Secretario Técnico. -----

Se encuentra a consideración de los integrantes del Comité de Ética el presente proyecto de acuerdo. Adelante, Maestra Carmen Pumarino, por favor. -----

Licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo: Quiero intervenir brevemente, para señalar la importancia de lo que se está haciendo. -----

El poder, a partir de una encuesta, generar una acción concreta, y que no quede la encuesta en el aire. Entonces, bueno, si bien esto fue un acuerdo del comité, celebro que se esté concretando en estas acciones, y espero que tengan un buen resultado. -----

Ahora bien, creo que también será importante, después de un plazo determinado, valorar cuáles de estas acciones son las más efectivas para lograr los resultados que queremos. Pero en este momento, me parece importante que se implementen las acciones en consecuencia con los resultados obtenidos en la encuesta. -----

Es cuanto, Presidente. Gracias. -----

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023

El C. Presidente, Licenciado Jesús George Zamora: Gracias, a usted, maestra Carmen Pumarino. Adelante, licenciada Alejandra Torres, por favor. -----

Licenciada Alejandra Torres Martínez: Gracias. Al igual que la Licenciada Pumarino, me gustaría destacar que este programa aborda las áreas de oportunidad que arrojó la evaluación implementada en 2022, como lo es el conocimiento por parte de las personas servidoras públicas de las actividades que se realizan en el Comité de Ética. -----

El C. Presidente, Licenciado Jesús George Zamora: Gracias, Licenciada Alejandra Torres. -----
¿Alguien más quisiera intervenir? -----
Adelante, Maestra Arce, por favor. -----

Maestra Sara Arce Sánchez: En mi caso quiero señalar que son actividades que creo, son efectivas, que generan proximidad en el sentido de ponerle cara, por ejemplo, esta parte de las entrevistas, seguir con la parte de los conversatorios, esta parte también que promueve la participación de la comunidad del Instituto Nacional Electoral como el certamen de mejores prácticas en cultura ética. ---
Entonces, creo que son propuestas realmente novedosas, creativas y, solamente agradecer, a todos los que conforman el Comité, al grupo de trabajo, a la Secretaría Técnica por la articulación del programa y es cuanto. -----

El C. Presidente, Licenciado Jesús George Zamora: Gracias, Maestra Arce. Y, efectivamente, también su servidor quiere hacer un reconocimiento al grupo de trabajo del Comité de Ética que siempre nos auxilia de manera exitosa y efectiva, y éste es otro producto del trabajo que realiza en nuestro grupo donde vemos que las acciones de difusión que proponen son concretas y, desde mi punto de vista, también son las más lógicas, las más efectivas que nos puedan dar sin perjuicio de que como bien lo dice la Maestra Pumarino, debemos después evaluar también las propias acciones que prevé este programa para poder medir, desde luego, el avance que tengamos en la difusión porque la finalidad es que todas las personas servidores públicas del Instituto conozcan que existe un Comité de Ética en la Institución, cuáles son sus funciones, cuáles son sus facultades, qué alcance tienen sus resoluciones y en qué medida también puede auxiliar el Comité de Ética en el trabajo, en el cumplimiento de cada una de sus actividades a las personas servidoras públicas. -----

De tal forma que, eso es lo que debemos evaluar y la efectividad de estas acciones para que podamos descartar o, incluso, reforzar estas acciones con algunas otras, por lo cual creo que la evaluación anónima que tendremos próximamente, también nos ayudará en esto y solicito a la secretaria técnica también podamos integrar dentro de la batería de preguntas de esa evaluación anónima, aspectos relacionados con la evaluación de este programa de difusión. -----

También agradezco a los integrantes del Comité por el apoyo recibido para aprobar este programa. -
Secretario Técnico, por favor, tomamos la votación de este programa.

El C. Secretario Técnico, Maestro César Iván Rodríguez Sánchez: Claro, señor presidente. -----
Es así como consultamos a las personas integrantes del Comité de Ética, si es de aprobarse el proyecto de acuerdo por el que se pone a su consideración el Programa Permanente para dar a

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023

conocer a las personas servidores públicos del Instituto Nacional Electoral, las funciones y las actividades que realizan el Comité de Ética y su anexo. -----

Licenciado Jesús George Zamora. A favor. -----

Licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo. A favor. -----

Maestra Sara Arce Sánchez. A favor. -----

Licenciada Alejandra Torres Martínez. A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro César Iván Rodríguez Sánchez: Gracias. Presidente, es aprobado por unanimidad de los presentes.

El C. Presidente, Licenciado Jesús George Zamora: Gracias, Secretario Técnico. Continuemos con el siguiente punto del orden del día, por favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro César Iván Rodríguez Sánchez: Con gusto, señor presidente. - El siguiente punto del orden del día, el numeral 8, referente a la aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del Comité de Ética por el que se aprueba la implementación de la imagen institucional que será utilizada en la documentación que emita el Comité de Ética del Instituto Nacional Electoral. - Se realiza la propuesta del presente acuerdo derivado de la necesidad de generar un vínculo de comunicación visual de las actividades realizadas por el Comité de Ética y las personas destinatarias. Debemos recordar que, durante la primera reunión del grupo de trabajo del Comité de Ética, la Secretaría Técnica del Comité realizó la propuesta de seis imágenes que pudieran identificar de forma gráfica al Comité de Ética. -----

Posteriormente, la Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, así como la Coordinación Nacional de Comunicación Social, realizaron la propuesta de imágenes adicionales, contando con un total de 25 propuestas. --- Posteriormente, se realizó una votación y se solicitó a las áreas que propusieran las imágenes con mayor número de votos, el significado de los elementos que contenían las imágenes propuestas, para establecer la relación de colores y elementos gráficos con el Comité de Ética. -----

Las áreas remitieron la justificación correspondiente y, finalmente, se llevó a cabo una segunda ronda de votación, la cual arrojó como resultado que la propuesta realizada por la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación fuera la imagen más votada y, en consecuencia, ésta es la que se pone a consideración como imagen institucional del Comité de Ética. -----

Es cuanto, señor Presidente. -----

El C. Presidente, Licenciado Jesús George Zamora: Gracias, Secretario Técnico. -----

¿Alguna intervención o comentario respecto a esta propuesta de imagen institucional que nos dice nuestro Secretario Técnico? -----

Adelante, Maestra Carmen Pumarino, por favor. -----

Licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo: Gracias. Nada más quiero comentar que me gusta, y sí, sacó una amplia mayoría. Y lo celebro, me gusta la imagen. Felicidades. -----

El C. Presidente, Licenciado Jesús George Zamora: Gracias, Maestra Carmen Pumarino. Maestra Sara Arce, por favor. -----

Maestra Sara Arce Sánchez: Decir que esta, la verdad, también a nosotros nos gustó, simboliza la esencia de la colaboración y la inclusión, y también nos permite reflexionar de la importancia de la unidad y la diversidad. Entonces, creo que esto va a ser importante para fortalecer, para darle como

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023

un sello a lo que hace el comité, y va a fortalecer y abonar en el conocimiento de sus actividades y sus funciones. Gracias. -----

El C. Presidente, Licenciado Jesús George Zamora: Gracias, Maestra Arce. ¿Alguien más? -----
Adelante, licenciada Alejandra Torres, por favor. -----

Licenciada Alejandra Torres Martínez: Gracias. También me gustó esta propuesta, qué bueno que quedo. Y resaltar la importancia de que, no solamente es una imagen, sino simplemente era la importancia de darle una identidad a este Comité, y qué bueno que se logró. -----

El C. Presidente, Licenciado Jesús George Zamora: Gracias. Solo ratificar, como ustedes bien señalaron, esta imagen institucional nos ayuda a, primero, y eso creo no lo pusimos, no lo incorporamos en el programa de difusión anterior, porque tiene que ver con la difusión también de las actividades que realiza el Comité de Ética, fundamentalmente en lo que bien señala la Licenciada Torres respecto a dar identidad a los trabajos del Comité de Ética, y que siempre el aspecto gráfico se queda más en la mente que unas simples palabras. -----

Y entonces creo que, con este profesional diseño que nos propone la Secretaría Técnica con ayuda de los grupos de trabajo, lograremos el cometido que tenemos con este acuerdo. -----

Quiero agradecer desde luego al grupo de trabajo que se involucró, de manera lúdica y con muchas ganas de hacerlo, y el resultado es la verdad, exitoso. Y también me gusta el diseño que tenemos. ---

Y quiero agradecer fundamentalmente también a las y los diseñadores gráficos que hayan intervenido para lograr este emblema. Gracias a todos. -----

Secretario Técnico, por favor, tomamos la votación correspondiente. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro César Iván Rodríguez Sánchez: Para formalizar este apoyo manifestado, se consulta a las personas integrantes del Comité de Ética si es de aprobarse el proyecto de acuerdo del Comité por el que se aprueba la implementación de la imagen institucional utilizada en la documentación que emita el Comité de Ética del Instituto Nacional Electoral. Quienes estén a favor, manifiéstelo al momento de escuchar su nombre. -----

Licenciado Jesús George Zamora. A favor. -----

Licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo. A favor. -----

Maestra Sara Arce Sánchez. A favor. -----

Licenciada Alejandra Torres Martínez. A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro César Iván Rodríguez Sánchez: Gracias. Es aprobado por unanimidad de los presentes.

El C. Presidente, Licenciado Jesús George Zamora: Continuemos con el siguiente punto del orden del día, por favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro César Iván Rodríguez Sánchez: Sí, el siguiente punto del orden del día, estamos hablando del numeral 9 referente a la aprobación, en su caso, del proyecto de resolución del Comité de Ética respecto al expediente de denuncia 004/2022, para lo cual me voy a permitir hacer un recuento. -----

Esta denuncia fue inicialmente recibida como consulta en el Sistema Denuncia INE, el 9 de agosto de 2021, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo décimo sexto del manual de desahogo de

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023

consultas y denuncias ante el Comité de Ética del Instituto Nacional Electoral, esta secretaría técnica realizó el análisis del contenido de la consulta identificando que existían omisiones en los requisitos mínimos de procedencia, por lo que se procedió a realizar una solicitud de información adicional aclarando si era su deseo que el contenido de su consulta recibiera el tratamiento de una denuncia, de acuerdo con la naturaleza de los hechos que estaban ahí narrados. -----

Derivado de las manifestaciones realizadas por la persona denunciante, se recondujo el trámite a una denuncia, no así a una consulta. -----

La conducta imputada a la persona denunciada consistía en acceder de forma ilegal a los datos personales de la persona denunciante en el SIIRFE-MAC derivado de las funciones en el módulo de atención ciudadana. -----

Una vez que la Secretaría Técnica realizó las diligencias de investigación preliminar, el 20 de mayo de 2022 se determinó el cumplimiento de los requisitos mínimos de procedencia por lo que se acordó admitir a trámite la denuncia y emplazar a la persona denunciada. -----

En cuanto al estudio de fondo de las pruebas aportadas por la persona denunciante, por la persona denunciada, y aquellas recabadas por la Secretaría Técnica, se considera que se acredita que el 18 de junio de 2021, a las 20:02 horas se realizó una consulta de los datos de la persona denunciante en el sistema, SIIRFE-MAC desde las MAC 152351, cuya búsqueda con identificador 135609258 no se encontró asociada a ninguna solicitud referente a credencial de elector por corresponder a una consulta de únicamente texto. -----

Asimismo, con las pruebas que arroja el expediente, se acredita la responsabilidad de la persona denunciada en estos hechos. -----

En ese sentido, conforme a los argumentos expuestos en el considerando cuarto de la resolución, se estima la existencia del incumplimiento al Código de Ética de la Función Pública Electoral, así como al Código de Conducta del Instituto Nacional Electoral. -----

En consecuencia, se propone recomendar - de forma no vinculatoria - a la persona denunciada en calidad de persona funcionaria del Instituto Nacional Electoral, para que en adelante, observe los principios, valores, directrices y estándares de comportamiento emanadas de los códigos de ética y de conducta, absteniéndose de acceder de forma ilegal a los datos de personas inscritas en el padrón electoral y en la lista nominal, garantizando así la protección de los datos personales de la ciudadanía por los medios de su trabajo, por lo cual es deseable que se proporcione un programa de acciones con plazos en el que se comprometa a realizar y aprobar los cursos de capacitación en materia de acceso a la información y protección de datos personales en el Instituto Nacional Electoral y en el INAI, además, de comprometerse a entregar constancias que así lo avalen conforme a lo que se razonó en el considerando quinto de esta resolución. -----

La aceptación o no de la recomendación y las acciones descritas, deberá informarse a la Secretaría Técnica dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir de la notificación de esta resolución en términos de lo indicado en el propio considerando quinto. -----

De no recibir respuesta concluido el plazo, se dará lugar a que se interprete que no fue aceptado. --- Además, se propone emitir una atenta recomendación con carácter no vinculatorio a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para elaborar un programa de trabajo de administración de riesgos y un programa de capacitación para mitigar el riesgo de actos como el que fue materia de estudio en la presente resolución en términos del considerando sexto de la misma.-----

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023

En adición, se realiza la propuesta de remisión del expediente a la Unidad de Asuntos Jurídicos del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, y se propone la remisión de la resolución y el expediente a la Secretaría Técnica de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para el seguimiento que corresponda, en términos del protocolo para la actuación frente a casos de trámites y registros identificados con irregularidades o del uso indebido de información relativa del padrón electoral. Este es un asunto que se había tratado aquí en este Comité. Es cuanto, señor Presidente. -

El C. Presidente, Licenciado Jesús George Zamora: Gracias, Secretario Técnico, y permítanme referirme al mismo de manera breve, pero creo que es importante. -----

La información más valiosa que tiene el Instituto Nacional Electoral que debe resguardar y proteger no solo por disposición legal, sino porque creo que es la información más valiosa de datos personales que existe en el país, que es, precisamente, el padrón, los datos del padrón electoral. -----

Y sobre ese punto, el Instituto ha hecho inversiones y esfuerzos grandes para cumplir con esa responsabilidad de resguardar debidamente, y proteger los datos personales que se encuentran en el padrón electoral, de todas y todas las ciudadanas de nuestro país. -----

De tal forma que, este tipo de asuntos debe tener la atención debida y darle la importancia que corresponde por parte de este Comité de Ética. -----

Y me parece que con esta resolución lo estamos haciendo de la manera en que nuestras facultades nos lo permiten, es decir, haciendo recomendaciones no vinculatorias, tanto a la persona denunciante, y señalándole medidas de mitigación o, en este caso, para que se evite nuevamente esos actos. ----

Y fundamentalmente, y ésta es la parte que creo que tenemos conciencia y tenemos la misma visión todas y todos los integrantes del Comité de Ética, de que podamos expandir nuestras resoluciones a establecer mejores prácticas de manera general en la institución. -----

Y en este caso, que repito, es uno de los bienes mayores que resguarda la institución, señalaría que es el más importante que tiene la institución, los datos personales del padrón electoral, no es la excepción. -----

Y creo que la recomendación en la medida de nuestras facultades, es decir, no vinculatoria para la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores va en ese sentido, de que pueda establecerse un programa de administración de riesgo específico para este tipo de casos que, afortunadamente, también debe decirse de manera clara, no es recurrente, o no es generalizada en la institución, son, del universo de millones de datos personales que tenemos solo pocas ocasiones ocurren este tipo de casos, pero no por eso, no deberemos tomar medidas al respecto, y eso es lo que está haciendo el Comité de Ética con esta propuesta en este proyecto de acuerdo. Por lo tanto, anticipo mi voto a favor de este proyecto de acuerdo en los términos señalados. -----

Si existe algún otro comentario, alguna intervención también respecto a este proyecto de acuerdo, adelante, por favor. -----

Si no existiera, entonces, por favor, Secretario Técnico, tomemos la votación. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro César Iván Rodríguez Sánchez: Gracias, Presidente. -----

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023

Con su autorización, consulto a las personas integrantes del Comité de Ética si es de aprobarse el proyecto de resolución del Comité de Ética del Instituto Nacional Electoral, respecto al expediente de denuncia 004/2022, identificado en el orden del día con numeral 9. -----

Quienes estén a favor, sírvase manifestarlo al momento de mencionar su nombre. -----

Licenciado Jesús George Zamora. A favor. -----

Licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo. A favor. -----

Maestra Sara Arce Sánchez. A favor. -----

Licenciada Alejandra Torres Martínez. A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro César Iván Rodríguez Sánchez: Gracias. Señor Presidente, se informa que ha sido aprobado por unanimidad de los miembros presentes.

El C. Presidente, Licenciado Jesús George Zamora: Gracias, Secretario Técnico. Continuemos con asuntos generales. -----

¿Alguien que quisiera inscribir algún asunto general? -----

No existiendo asuntos generales, con esto damos por concluida la segunda sesión ordinaria de nuestro Comité de Ética y agradezco la presencia de mis compañeras que estuvieron presentes en esta sesión. Gracias a todos, y gracias, Secretario Técnico. -----

Por lo tanto, damos por clausurada esta segunda sesión ordinaria del Comité de Ética del 31 de agosto de 2023. Gracias por su asistencia y apoyo, integrantes de este comité. -----

Se da por terminada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética del Instituto Nacional Electoral, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. --

----- **CONSTE.** -----

**EL PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INE**

**LICENCIADO JESÚS GEORGE ZAMORA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

**INTEGRANTE
DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INE**

**INTEGRANTE SUPLENTE
DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INE**

**LICENCIADA CARMEN GLORIA PUMARINO BRAVO
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL
ELECTORAL NACIONAL**

**MAESTRA SARA ARCE SANCHEZ
COORDINADORA DE INNOVACIÓN Y PROCESOS DE LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN**

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023

**INTEGRANTE SUPLENTE
DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INE**

**LICENCIADA ALEJANDRA TORRES MARTINEZ
DIRECTORA DE ASUNTOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO
SEXUAL Y LABORAL DE LA DIRECCIÓN JURIDICA**

**SECRETARIO TÉCNICO
DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INE**

**MAESTRO CÉSAR IVÁN RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN, NORMATIVIDAD Y
DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética celebrada el 31 de agosto de 2023.

